

**REGLAMENTO DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE KARATE**

ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

ASISTENTES:

Presidente:
D. JULIO MAÑAS VINIEGRA
Secretaria:
DÑA. NURIA SOLER HURTADO

En Cáceres a las 20,00 horas del día 15 de septiembre de dos mil veinte, se reúnen las personas que al margen se relacionan, componentes de la Junta Electoral de

la Federación Extremeña de Karate, con el objeto de resolver lo siguiente:

No se ha presentado ninguna reclamación al Censo Electoral Provisional.

RESOLUCION MOTIVADA: Por el motivo anteriormente citado, se elevan a firmas las listas del Censo Electoral de la Federación Extremeña de Karate.

Se han observado todas las disposiciones legales establecidas en el Reglamento de Elecciones a miembros de la Asamblea General de la Federación Extremeña de Karate.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Finaliza la reunión a las 20,15 horas de la fecha indicada en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE


Fdo.: JULIO MAÑAS
VINIEGRA

LA SECRETARIA


Fdo.: NURIA SOLER
HURTADO